



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 108839

Que mediante providencia calendada once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **LUZ ÁNGELA PINZÓN BETANCOURT y JUAN FREDY PATIÑO REYES** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL** profirió dentro de la acción de tutela que los recurrentes adelantaron contra la **a SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, el JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO y la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**, todos de Bogotá, y la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, radicado único No. **11001020300020240184701 DISPUSO:**

“PRIMERO. CONFIRMAR el fallo que se impugnó, por las razones que se expusieron en precedencia. **SEGUNDO. NOTIFICAR** a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO. REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES**, en el proceso que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 15 de octubre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 15 de octubre de 2024 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral